



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Con motivo del Expediente de Contratación que se sigue en este Ayuntamiento, para la concesión del servicio público de suministro de agua y alcantarillado, por la Mercantil Gestión y Técnicas del Agua, S.A., se ha presentado en este Ayuntamiento recurso especial en materia de contratación el cual ha de ser resuelto por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Como quiera que la resolución que dicte el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, pudiera afectar al texto de los pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, lo que conllevaría efectuadas las posibles correcciones a la publicación de un nuevo texto y la apertura de un nuevo plazo para la presentación de ofertas, el expediente de contratación queda suspendido temporalmente en todos sus actos (incluido la presentación de ofertas), hasta que dicho Tribunal Administrativo resuelva lo procedente y el órgano de contratación ordene su continuidad.

Quintanar de la Orden 2 de junio de 2017.-El Alcalde, Juan Carlos Navalón López-Brea.

N.º I.- 2918